



SU NOMBRAMIENTO FUE ILEGAL, AFIRMA

Impugnará el gobierno de NL ante la Suprema Corte a suplente de Samuel García

RAÚL ROBLEDO
CORRESPONSAL
MONTERREY, NL

La administración estatal interpondrá una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra el nombramiento de gobernador interino que hizo el Congreso local el pasado miércoles a favor de José Arturo Salinas Garza, quien hasta ese día fungía como presidente del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León, informó Javier Navarro Velasco, secretario general de Gobierno.

En conferencia de prensa, el funcionario argumentó que Salinas Garza tiene impedimentos constitucionales para ocupar el cargo y consideró que los diputados locales se excedieron al modificar los términos de la solicitud de licencia que presentó el lunes anterior el mandatario Samuel García Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano (MC).

Este último, en su cuenta de la red social X señaló: "Tranquilos. No hay manera de que yo muerda esa manzana envenenada, esa manzana prohibida. No le voy a dar mi gobierno, el nuevo Nuevo León y su mejor momento, al *PRIAN*. Jamás".

Añadió que no permitirá que regresen "la corrupción y mediocridad de la vieja política" y aseguró que "muy pronto se les va a caer su

circo. Los vamos a borrar/eliminar de México y el *PRIAN* va a pagar todas las consecuencias de sus actos. Ayer (miércoles) demostraron el miedo y pavor que nos tienen y que su proyecto X está desinflado y en la lona".

Posteriormente en entrevista colectiva, García Sepúlveda evitó aclarar si hará efectiva la licencia que ya le aprobó el Congreso del estado durante el periodo del 2 de diciembre de 2023 al 2 de junio de 2024 para buscar la candidatura de MC a la presidencia de la República.

"Estoy enfocado en Nuevo León. Tengo mi Informe el sábado y estoy metido en eso. El lunes, con mayor reflexión, quizá haga una consulta, quizá pregunte, quizá ahora sí exponga motivos, y entonces sí, que Nuevo León me haga una crítica. Hoy aquí estoy y no me pienso ir", indicó.

En cuanto a la designación y toma de protesta de José Arturo Salinas, quien tiene sus orígenes políticos en el Partido Acción Nacional, Javier Navarro afirmó que se violaron los artículos 49, 116, 132 y 118 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

"Si ustedes checan, ahí están claramente los requisitos para ser gobernador; entre ellos hay impedimentos para que un magistrado lo pueda hacer no obstante que pida li-

cenia. Es muy claro el artículo 132 de la Constitución: dice que ni aun en licencia podrá tener dos cargos en gobierno", recalcó.

Navarro Salinas, quien fue propuesto como encargado de despacho por Samuel García en el escrito en que solicitó permiso temporal a la Legislatura, puntualizó que el *PRIAN* ya tiene "secuestrados" el Poder Judicial, la Fiscalía y la Auditoría Superior del Estado y ahora "lo que quieren es secuestrar al Ejecutivo. Es increíble, pero hasta para eso se prestó (Salinas Garza). O no conoce la Constitución o sus asesores lo engañaron o el señor es demasiado voraz".

Dante Delgado, coordinador nacional de MC, publicó en sus redes sociales un mensaje donde consideró que "es vergonzoso atestiguar lo que PRI y PAN son capaces de hacer con el Poder Legislativo: 'nombraron' ilegalmente a un gobernador interino, 'designaron' a una persona inelegible y le 'tomaron protesta' cuando hay un gobernador electo y en funciones. Nada de lo que hicieron es legal, ni válido, ni sucederá".